

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29276** LA TAPA LOCA

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 226/2010 y acumulada 152/2010, ejecución número 60/2011, a instancia de don Ion Puschila, contra el ejecutado La Tapa Loca, sobre despido, se ha dictado en fecha diecisiete de agosto de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "La Tapa Loca", con CIF número E84521228 en situación de insolvencia total por importe de 3297 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110064193-1